

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

16191 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de material sanitario fungible diverso: catéteres, trocares, llaves de tres vías y otro material análogo, expediente 15-3-2.01-0019/2014.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja), 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de material sanitario fungible diverso: Catéteres, trocares, llaves de tres vías y otro material análogo para el Servicio Riojano de Salud.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto plurianual.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 844.864,55 euros. Importe total: 929.351,00 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2014.
- b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño 26006.

9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: Piqueras, 98.
- c) Localidad y código postal: Logroño 26006.
- d) Fecha y hora: Apertura pública del sobre C: 16 de junio de 2014 (9:00 h.).

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de mayo de 2014.

12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en el Perfil del Contratante del Servicio Riojano de Salud (www.riojasalud.es).

Logroño, 6 de mayo de 2014.- El Presidente del SERIS, por delegación, Resolución 1 de marzo de 2013 (BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A140022815-1